

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 25194** *EMTE GRUPO EMPRESARIAL Y CORPORATIVO, S.L.
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
COMSA EMTE, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)
COMSA EMTE ENERGÍAS RENOVABLES, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)
COMSA EMTE MEDIO AMBIENTE, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)
COMSA EMTE CONCESIONES, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de Escisión Parcial

El 30 de junio de 2010 el socio único de la sociedad escindida Emte Grupo Empresarial y Corporativo, S.L.U., ha acordado su escisión parcial, mediante la aportación de su rama de actividad de servicios corporativos a favor de Comsa Emte, S.L., la aportación de su rama de actividad de energías renovables a favor de Comsa Emte Energías Renovables S.L.U., la aportación de su rama de actividad de medio ambiente a favor de Comsa Emte Medio Ambiente, S.L.U. y la aportación de su unidad económica dedicada a la gestión de su participación en el capital social de las sociedades Sanibaix Construcción i Serveis, S.A., Superficialia Comsa Emte I, S.A. y Superficialia CP Mas d'Enric, S.A. a favor de Comsa Emte Concesiones, S.L.U., cuya Junta de Socios y socios únicos, respectivamente, han aprobado en la misma fecha.

Los acuerdos de escisión parcial han sido adoptados conforme el Proyecto Común de Reestructuración del Grupo Comsa Emte, redactado por los Órganos de Administración de las sociedades escindida y beneficiarias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a las escisiones acordadas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 30 de junio de 2010.- Los Administradores de las sociedades Escindida y Beneficiarias.

ID: A100058779-1